

NOTAS DEL DIA

LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL

El alcalde accidental, señor Ponsá, hace declaraciones a los periodistas. Se reduce el contrato de arriendo de las entradas de la Exposición, de doce a ocho millones de pesetas

El alcalde accidental, señor Ponsá, recibió ayer tarde a los periodistas, conversando breves momentos con los informadores municipales.

A preguntas de un periodista, comenzó diciendo que ignoraba si era cierto que el barón de Viver y el marqués de Foronda hubiesen celebrado una detenida conferencia en Madrid. Añadió que, a su juicio, se había fantaseado mucho sobre las supuestas desavenencias entre el alcalde y el director general de la Exposición, sin duda por el mismo deseo de que realmente existiesen dichas desavenencias. Este deseo, siguió diciendo el señor Ponsá, se manifestó principalmente en los elementos políticos, que se han pasado cinco años pregando que los Ayuntamientos de ahora no representaban al pueblo y que eran tan sólo servidores del pueblo.

Y en seguida agregó: —Yo me vi precisado a recordarlo así en determinada tertulia de un café que frecuento, un día que los componentes de aquella tertulia me echaban en cara por el cargo que desempeño, que el alcalde, que en este caso y por lo que antes he dicho, estimaban que es el legítimo representante de la ciudad, hubiese permitido que se le restaran atribuciones. Además, el Ayuntamiento es siempre el Ayuntamiento, de modo que hay cosas que son indiscutibles. Tal vez por esto es por lo que el Gobierno ha concedido en esta ocasión la Grandeza de España al barón de Viver, porque, aunque es también indudable que el barón tiene merecimientos para que se le otorgara la merced, el Gobierno ha querido concedérsela en esta ocasión por encarnarse en el agraciado la representación de la ciudad.

Dijo después el señor Ponsá que está estudiando actualmente las modificaciones que deben introducirse en el contrato de arrendamiento de las taquillas de la Exposición, pues se han presentado complicaciones en virtud de ciertas reclamaciones formuladas por el arrendatario, fundadas, principalmente, en el excesivo número de pases que se han rebajado y en las rebajas del precio de entrada decididas no hace mucho días. El contrato, continuó diciendo el señor Ponsá, se modificará con arreglo a los siguientes extremos: el precio de arriendo fijo e inicial se reduce de doce a ocho millones de pesetas, que serán pagados en plazos de 750.000 pesetas cada veinte días, teniendo en cuenta para los efectos de este pago que el contratista ha entregado ya sumas que en total se aproximan a cuatro millones.

Después de los primeros ocho millones de recaudación, se destinarán dos millones al contratista para que con ellos pueda atender al gasto de personal, y al de derechos reales, beneficencia y otros que no fueren tenidos en cuenta al formalizarse el primer contrato.

Los millones de recaudación, once, doce y trece pasarán íntegros a la Exposición y a partir del millón catorce se distribuirá la recaudación entre el contratista y la Exposición en la proporción que está ya convenida.

Pero en estas modificaciones no todo son ventajas para el arrendatario; puesto que yo voy a proponer que se establezca la entrada de una peseta para todas las noches y para los días festivos y de dos pesetas para los carnavales, sin perjuicio también de que a pesar de la oposición que se me ha de hacer, propondré que los días 25 del actual y 15 de agosto sea gratuita la entrada, para que puedan disfrutar del certamen los que carecen de metálico.

Y en cuanto a los pases se hará también una renovación con objeto de que al distribuirlos de nuevo los expositores tengan tan sólo el número que sea proporcional a sus respectivas instalaciones.

Terminadas estas palabras, el señor Ponsá se despidió de los periodistas.

Visita de escolares aragoneses

El maestro nacional del Castillo (Zaragoza), don Julián Nieto, organiza una excursión a Barcelona, compuesta de veinte niños de sus escuelas, para visitar la Exposición Internacional.

Periodista chileno en Barcelona

A bordo del trasatlántico italiano «Conte Rosso», y de paso para Francia, llegó ayer tarde a Barcelona el ilustre periodista chileno, propietario de cinco grandes rotativos de aquella República y ex embajador de su país en Inglaterra, don Agustín Edwards.

Fue recibido por el director de la United Press en España, M. Degandt.

El señor Edwards aprovechó las breves horas de su permanencia en nuestra ciudad, para recorrer en automóvil la Exposición Internacional, de la que hizo calurosos elogios.

A las cinco de la tarde continuó su viaje a Villefranche y París, prometiendo volver de nuevo a Barcelona para visitar más detenidamente el Gran Certamen.

Concierto suspendido

Debido a una avería en las líneas de conducción del fluido eléctrico, en el Palacio de Proyecciones tuvo que suspenderse ayer noche el concierto que estaba anunciado en el mismo.

Todas aquellas personas que tuvieran adquiridas localidades para dicho concierto, pueden pasar por las taquillas de la Exposición o lugares donde las hayan adquirido, que se les devolverá el importe de las mismas.

El concierto estaba confiado al Orfeón Catalán, y probablemente se celebrará el próximo jueves.

Movimiento de viajeros

En el expreso de Madrid llegó el marqués de Santa Cruz, y en el de Francia el diplomático don Carlos Badía y Malagrida.

Cine social - Concierto extraordinario

El próximo domingo, a las seis de la tarde, se proyectará por vez primera en el «Cine Social», instalado en el Pabellón de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros (Instituto de Servicios Sociales), la película del «Homenaje Nacional a la Vejez», que se celebró en la Plaza Mayor del Pueblo Español el día 22 del pasado mes, organizado por el Instituto Nacional de Previsión y la nombrada Caja, y en el que fueron pensionados ancianos oriundos de los territorios a que se extiende la actuación del expresado Instituto y de sus veinte Cajas colaboradoras.

En atención al interés y significación de dicha película y con motivo de esta primera proyección, dará un concierto extraordinario el «Orfeón de Ciegos de Santa Lucía», bajo la dirección del maestro Barbará.

Como de costumbre, la entrada al Pabellón de la Caja (situado frente al Palacio de la Agricultura y al lado del funicular del Palacio Nacional), será gratuita.

El «Orfeo Gracienc» en la Exposición

Solicitado por la Delegación de Música de la Exposición Internacional de Barcelona, el «Orfeo Gracienc» dará un concierto en el Palacio de Proyecciones el próximo jueves, día 11, por la noche.

El programa que se ejecutará lo integrarán las más escogidas obras del extenso repertorio de la mentada entidad coral.

La Prensa extranjera

La revista universal de economía que se edita en Leipzig (Alemania), con el título de «Übersee Post» («El Correo de Ultramar»), ha dedicado el número de mayo último, a las grandes Exposiciones de España, y da en castellano una amplia información de nuestros certámenes, con fotografías de Barcelona y Sevilla.

Después de las campañas difamatorias de otros periódicos extranjeros, son más de agradecer los elogios que nos dedica el «Übersee Post».

LA ASAMBLEA DE LA CONFEDERACION SINDICAL HIDROGRAFICA DEL PIRINEO ORIENTAL

Segunda sesión

En el salón de actos de la Cámara de Comercio tuvo efecto ayer mañana la segunda sesión de la Asamblea constitutiva de la Confederación, bajo la presidencia del delegado regio, general Vives.

Fueron aprobadas las actas de los síndicos contra las cuales no había apreciado cargo alguno la Comisión organizadora, poniéndose a discusión y votación algunos dictámenes emitidos por la Comisión de Actas.

La Asamblea acordó anular la proclamación de síndico de la zona agrícola 14.ª Río Gayá, que había recaído a favor de don Francisco Valentí y Martí, estimando la protesta formulada por don José Fortuny Aleu y proclamando a este último síndico propietario de la expresada zona, de acuerdo con el dictamen de la Comisión. Impugnó el dictamen el señor barón de Esponellá, defendiéndolo los señores Travé, Gay de Montellá y Fortuny.

Fueron aprobados sin discusión los dictámenes admitiendo la designación de síndicos efectuada por la Agrupación de Regantes del término de Valls, regadío de la zona de Alcover y Riegos del Francolí, Masó y Rourell, y por la Agrupación de la Acequia Condal, Comunidad de Regantes de la Mina de Badalona y Comunidad de Regantes de la Mina y Acequia de Santa Coloma de Gramenet.

Al discutirse el dictamen de la Comisión, rechazando la propuesta de síndicos formulada por la Sociedad General de Aguas de Barcelona, hicieron uso de la palabra, impugnando el dictamen, los señores Soler y Nolla y Bosch-Labrus, defendiéndolo los señores Travé y Vives Pons. La Asamblea acordó aceptar el dictamen.

También fué aprobado el dictamen de la Comisión rechazando la propuesta de síndicos de la empresa concesionaria de aguas subterráneas del río Llobregat.

El director técnico de la Confederación, don Enrique González Grande, leyó el plan de obras y servicios, acordándose pasarlo a la Comisión de Fomento.

También se acordó el pase del proyecto de presupuestos, redactado por la Comisión organizadora, a la Comisión de Presupuestos.

Hoy, a las diez, se celebrará la tercera sesión de la Asamblea en el propio local de la Cámara de Comercio y en ella deberá discutirse y aprobarse el dictamen de la Comisión de Fomento, sobre el plan de obras y servicios y el de la Comisión de Presupuestos.

NOTAS VARIAS

La concesión de una zona franca a Barcelona

La Cámara de la Industria nos ruega la publicación de la siguiente nota: «La Prensa de estos días ha recogido en sus columnas el texto del real decreto ley de 11 de julio de 1929, relativo a puertos, depósitos y zonas francas, dándole toda la importancia que merece y que habrá sido apreciada seguramente por la opinión.

Esta importancia viene determinada en primer lugar por el hecho de que hasta la aparición del expresado decreto ley no existía en nuestro país una disposición legal que de una manera general y completa regulase la materia referente a puertos francos y zonas neutrales, las cuales se regían separadamente por las leyes o reales decretos particulares que los autorizaron. De ahí la confusión de términos y aun de conceptos frecuentemente observable incluso entre gentes de cierto nivel cultural, pero poco especializadas en la materia. En este aspecto la disposición aludida llena una laguna existente en nuestra legislación y por este sólo hecho es merecedora de aplauso, pues ha venido a definir y precisar el carácter y modalidades propias de tales organizaciones.

Pero es sobre otro aspecto que la Cámara desea llamar la pública atención. El expresado decreto, que podríamos llamar orgánico de los puertos, depósitos y zonas francas, contiene, además de preceptos de general aplicación e interés para todo el país, otros que hacen referencia concreta a Barcelona, en donde se autoriza expresamente el establecimiento de una zona franca.

La Cámara Oficial de Industria de Barcelona, bien percatada de ello, ha testimoniado al Gobierno su satisfacción vivísima por la concesión a nuestra ciudad de una zona franca tal y como viene regulada en el expresado decreto, estimando que a ello venía obligada como portavoz y representante oficial de la industria. Pero no es este sector económico exclusivamente el que ha de beneficiarse de la zona franca concedida, sino todas las clases y estamentos de nuestra ciudad, como basta para probarlo recordar la unanimidad con que durante largos años fué sostenida entre nosotros la campaña «pro zona franca», a la que se unieron sin distinción de matices políticos ni de otra clase, todos los amantes de Barcelona, unidos por el mismo anhelo de procurar su máximo engrandecimiento y progreso.

Aspiraciones tan análogas como unánimemente sentidas por todos los sectores, acaban de tener en la disposición aludida su más plena satisfacción, y de ahí la complacencia general que ha producido, fruto de la confianza que demuestra un pueblo trabajador e industrial en sus propias fuerzas, cuando se siente asistido por un Gobierno fuerte y capacitado para afrontar y resolver los problemas más fundamentales.

Conviene de paso señalar que el real decreto de referencia no otorga a Barcelona un privilegio de excepción, ya que también a Cádiz se concede una zona franca y se faculta al Gobierno para autorizar el establecimiento de otra tercera en un puerto del Norte de España, lo que viene a confirmar el aspecto integral a que se aludía de la ordenación jurídica de la materia referente a puertos y zonas francas y la generalidad con que se ha atendido a favorecer el robustecimiento económico de los distintos territorios del país.

Pero las especiales condiciones de nuestra ciudad, su potencialidad industrial y los recursos de toda clase con que cuenta, hacen que la zona franca que le ha sido concedida, pueda convertirse en realidad dentro de plazo no muy lejano y resultar singularmente provechosa para ella hasta el punto de que puede calificarse como el acontecimiento de mayor trascendencia en el orden económico, que se ha producido en nuestra ciudad desde muchos años a esta parte.

La Cámara, que en cumplimiento de su misión defensiva de los elementos que representan y en general de los intereses económicos de nuestra ciudad, tantas veces se ha dirigido a los Poderes públicos exponiendo en algunas ocasiones, con leal sinceridad, su disenso respecto a disposiciones legales o medidas de gobierno, entiende que es un gesto de obligada justicia y de sincera nobleza, manifestar en este momento su viva satisfacción y gratitud por una concesión que tan fecundos resultados ha de producir en el porvenir económico de Barcelona.

El Sub-Director de Industria en Barcelona

En el Majestic Hotel Inglaterra cumplimentó al subdirector de Industria, don Manuel Alonso Martos, una comisión de la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Ingenieros Industriales, Agrupación de Barcelona, presidida por don Arturo Sedó Guixart.

Ayer, a las once, el subdirector de Industria, visitó la Escuela de Ingenieros Industriales, donde fué recibido por el claustro en pleno, presidido por el director, don Cayetano Cornet, recorriendo en visita detenida las aulas y laboratorios de ese centro docente.

Recorrió los laboratorios de Tecnología Mecánica, Termología y Electricidad, así como la espaciosa sala de máquinas, electro-técnica e hidráulica, donde se pusieron en marcha algunos motores térmicos, todas cuyas dependencias llamaron poderosamente la atención del ilustre visitante, quien de un modo franco y sincero demostró repetidamente su complacencia por tal visita.

Asimismo visitó los nuevos laboratorios, en período de construcción, destinados a las enseñanzas de química general, análisis químico y química orgánica e inorgánica.

El director, señor Cornet, aprovechando la circunstancia de formar parte del claustro el ponente de Cultura de la Diputación provincial, don Antonio Robert y don Bernardo Lassaletta, director del Laboratorio de

imagen de Cristo Crucificado, a cuyo efecto, en el altar mayor de la capilla del Palau, con la mejor intención, colocaban una oleografía anhelando que llegase el día de poseer una imagen de escultura, como producto de una suscripción popular.

Sabida es la lentitud con que se llevan a cabo las obras realizadas con la suma de pequeños obolitos, y las molestias que el recogerlos implica, por lo cual se consideraba que dicha obra, por todos acariciada, iba para largo, mas he aquí que los devotos del Santo Cristo, con la satisfacción consiguiente, recibieron una noticia muy grata.

El orador sagrado de la última fiesta, a nombre de una persona piadosa, anunció solemnemente que, cuando de nuevo se congregaran los balagarienses y los afectos de su Santo Cristo, podrían vernificarlo postrándose ante una copia auténtica. Las ansias por todos sentidas iban a verse satisfechas, por cuanto una señora había decidido costear la talla de dicha imagen, pero a fin de que no pudiese decirse que era un donativo único, aun cuando a ello estaba dispuesta, invitaba a que con sus limosnas, por modestas que fuesen, pudieran contribuir a sufragarla todos aquellos que así lo desearan, corriendo ella con el coste de lo restante hasta donde fuese menester, puesto que tenía decidido dotar a Barcelona de una buena copia del Santo Cristo de Balaguer, sin regateos de ninguna especie.

La noticia, ni que decir tiene, fué recibida con albricias, porque venía a resolver de golpe una aspiración por todos sentida. No se dijo el nombre de la generosa donante, pero todos adivinaron que se trataba de doña Angeles Ribalta, viuda de Aguilera, quien tan buena maña se ha dado en sus propósitos, que está ultimada la imagen, tiene sitio donde colocarla, que es el templo del Real Monasterio de Santa Clara, tiene designada la persona que ha de bendecirla, que es el doctor Guitart, obispo de Urgel, y está organizando los actos que se han de celebrar para ofrecerla al culto público.

Al tener noticia de que esa copia estaba concluida, tuve deseos, y se me ofreció ocasión, de contemplarla en el taller del escultor que la ha labrado, que no es otro que don José Campaña, mano hábil, de tal manera que la estatua de Cristo-Rey que se venera en el Palacio del Vaticano, fué labrada por dicho artista.

Tenia gran curiosidad por ver hasta qué punto había salido airoso de su cometido el autor de esta copia. De los centenares de imágenes de Cristo Crucificado que he visto y adorado en mi vida, ninguna me es tan familiar y querida como esta del Santo Cristo de Balaguer. Ninguna tan humana ni tan serenamente piadosa como ésta. Modelo de expresión, de talla, de proporciones, es toda una obra de arte. Además, se une a estos valores uno puramente afectivo. Mi querida madre me llevó de muy pequeño a darle las gracias por haberme salvado de la muerte por su mediación.

El parecido de la escultura del señor Campaña es exacto. Su talla admirable es algo más reducida que el original, pero la encarnación y todos los detalles de la pintura, no pueden ser más fielmente copiados. Para lograrlo, tuvo que trasladarse a Balaguer más de una vez, al objeto de contrastar toda suerte de detalles. Así, ha logrado el escultor ofrecernos una obra maestra, con sólo copiar la realidad. Su contemplación moverá seguramente a decirle en Barcelona, como se dice en su ciudad querida, con versos de Verdguer:

Del cel blau per la dreuera,
siau nostre devanter,
siau la nostra bandera,
Sant Cristó de Balaguer.

Por cierto que en la época más triste de su vida, fué invitado el gran poeta a escribir un himno para la romería que se organizó a dicho Santuario en conmemoración del Año Santo de 1900. No supo cómo excusarse, pero algo podría contar de las torturas que pasó.

Al año siguiente, desde Lérida, donde fué a presidir los Juegos Florales, le llevé a visitar el Santo Cristo, que no conocía, si no a través de la historia y de la leyenda, pues tenía grandes deseos de ello, según me tenía reiteradamente manifestado.

Penetramos en el templo, escuchó de sus acompañantes la relación de las visitas que santos y reyes han realizado allí. En el camarín estuvo largo rato orando, con aquella humildad que le era característica, y pasado el tiempo, salió cabizbajo y cejijunto.

Al preguntarle qué impresión se llevaba de aquella visita, me contestó resueltamente: —¡Oh, admirable, admirable!... Le he pedido perdón por haberle cantado tan mal!

Yo se lo pido también, si con las anteriores líneas no he sabido decidir a mis lectores a conocer y a estimar como se merece, la prodigiosa imagen del Santo Cristo de Balaguer.

VALERIO SERRA Y BOLDÚ

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA GUBERNATIVA